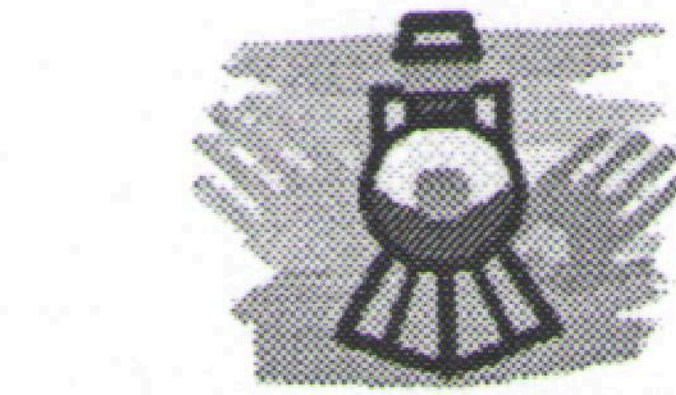


**LARROQUE**
Unida para crecer**Municipalidad de Larroque****SECRETARÍA DE
DESARROLLO HUMANO**

Larroque, 31 de Marzo del 202

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S

/

D

Quién suscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar un subsidio mensual destinado a la Cooperadora de la Escuela N° 66 "José M. Estrada", a los fines de mantenimiento de limpieza del establecimiento escolar.

Cabe aclarar que a dicha solicitud surge de la nota suscripta por la Directora de la institución escolar Carolina E. De Zan y el Presidente de la Cooperadora Alberto Zanetti, donde manifiestan la necesidad de cubrir gastos de elementos y materiales de limpieza para el mantenimiento de la Escuela.

Es por ello que se solicita un subsidio mensual de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), por el transcurso de cuatro meses, desde el mes de Abril al mes de Julio del corriente.

Sin más y quedando a su disposición,
saludo a Ud. atte.

Lic. María Natalia Benitez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia**Sec. de Desarrollo Humano**

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com